



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5678

VISTO:

La necesidad de contar con el Presupuesto General de esta administración para el año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que con la sanción del mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46º) de la Ley Nº 2756;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 1.391

ARTICULO 1º) - Fijase en la cantidad de **PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 CENTAVOS (\$135.523.683.-)**, el total de Erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio financiero del año 2017, con destino a las partidas que se detallan en los cuadros anexos de la presente Ordenanza y que forma parte integrante de la misma:

EROGACIONES CORRIENTES

\$113.910.306,00

01. Operación	\$97.621.753,00
	\$
Personal	\$75.238.277,00
Bienes y Servicios no personales	\$22.383.476,00
02. Intereses de la deuda	\$ 245.000,00
03. Transferencias	\$16.043.553,00
04. A clasificar	\$ 0,00

EROGACIONES DE CAPITAL

\$ 20.090.877,00

05. Inversión Real	\$19.655.877,00
06. Bienes preexistentes	\$ 0,00
07. Inversión financiera	\$ 300.000,00
08. Fondo de Reserva Ley Nº 2756	\$ 135.000,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora <u>10:00</u>	Hora:
Día <u>01</u>	Día:
Mes <u>12</u>	Mes:
Año <u>2016</u>	Año:
Exp. Nº <u>1486</u>	Exp. Nº:
Destino: <u>03</u>	Destino:
Roc. <u>PSA</u>	Roc:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5678

OTRAS EROGACIONES

\$ 1.522.500.-

09. Erogaciones para atender Amort.

De deuda

\$1.522.500.-

ARTICULO 2º) - Estimase en la suma de **PESOS CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 117.108.445,00)** el cálculo de los Recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1º, de acuerdo al detalle que figura en los cuadros anexos que forman parte integrante de la presente ordenanza:

RECURSOS CORRIENTES

\$117.108.445,00

De Jurisdicción Propia

\$ 43.188.612,00

Tributarios del ejercicio

\$33.844.444,00

* Tasas y derechos

\$31.527.749,00

* Contribución de mejoras

\$ 2.316.695,00

No tributarios del ejercicio

\$ 2.904.342,00

Tributarios ejercicios anteriores

\$ 6.439.826,00

De Otras Jurisdicciones

\$ 73.919.833,00

Coparticipación del ejercicio

\$73.919.833,00

RECURSOS DE CAPITAL

\$ 1.566.667,00

* Reembolso de préstamos

\$ 1.416.667,00

* Venta de activos fijos

\$ 150.000,00

* Otros Recursos de Capital

\$ 0,00

ARTICULO 3º) - Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

TOTAL EROGACIONES

\$135.523.683,00

TOTAL DE RECURSOS

\$118.675.112,00

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

\$ 16.848.571,00

ARTICULO 4º) - Estimase en la suma de **PESOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO(\$ 16.848.571.-)** el Financiamiento de la Administración Municipal, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza:

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejec.	
ENTRADA	SAIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. N° 1496	Exp. N°
Destino: 00	Destino:
Ruc:	Ruc:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5678

FINANCIAMIENTO

\$16.848.571,00

. APORTES NO REINTEGRABLES	\$13.829.771,00
. USO DEL CREDITO	\$ 0,00
. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.018.800,00

ARTICULO 5º) - Como consecuencia de lo establecido en el artículo Cuarto de la presente ordenanza, estimase el Financiamiento Neto de la Administración Municipal en la suma de **PESOS DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 16.848.571.-)** destinado a la atención de la necesidad del Financiamiento establecida en el artículo tercero.

ARTICULO 6º) - Fíjese en **DIESCISEIS (16)** el número de cargos de Autoridades Superiores y de Gabinete del Departamento Ejecutivo Municipal (1 Intendente, 7 Secretarios y 8 Directores), en **OCHO (8)** el número de cargos del Concejo Municipal (6 Concejales, 1 Secretario y 1 Ordenanza), en **CIEN (100)** el número de cargos del Personal de la Planta Permanente y en **CIEN TREINTA (130)** el número de cargos de la Planta de Personal Temporario.

ARTICULO 7º) - Apruébese el Clasificador Uniforme de estructura del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio financiero del año 2017 y sus conceptualizaciones, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Finanzas, de acuerdo con la metodología de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 8º) - Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones por compensación de partidas del Presupuesto General de Gastos, no pudiendo efectuar reducciones en las partidas: Promoción y Fomento Cultural y Fondo de Asistencia Educativo, Instituto Becario Municipal y Funcionamiento del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 9º) – Deróguese toda otra Norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 10º) – Cúmplase, publíquese y dése al R.M.-

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora: <u>10:00</u>	Hora:
Día: <u>01</u>	Día:
Mos: <u>12</u>	Mos:
Año: <u>2016</u>	Año:
Exp. Nº: <u>1486</u>	Exp. Nº:
Destino: <u>1013</u>	Destino:
Rec: <u>281</u>	Rec:

Beatriz M. Ferreyra
Beatriz M. Ferreyra
 Prosecretaria
 Concejo Municipal Armstrong

Armstrong, 29 de Noviembre de 2.016.-

Adrian V. Marozzi
Lic. ADRIAN V. MAROZZI
 Presidente
 Concejo Municipal Armstrong



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5678

PROYECTO PRESUPUESTO 2017

ANEXO I: MEMORIA TECNICA

Pautas Presupuestarias

El Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado considerando para el año próximo un crecimiento de la actividad económica similar del orden del 3,5%, un incremento en el nivel de los precios del orden del 17% y un tipo de cambio promedio de \$17,92 por dólares estadounidenses.

La tasa de actividad nominal, resultante de los supuestos de elaboración arriba mencionados surge de los parámetros aplicados por los gobiernos provinciales y nacionales.

Los Recursos que provienen de la coparticipación provincial de impuestos y fondos del mismo origen, se corresponden con las proyecciones de las variables macroeconómicas citadas. Los recursos provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales prevén una progresividad acorde al presupuesto nacional presentado para el mismo período.

La proyección de los Gastos evidencia la existencia de aquellos directamente vinculados con las obligaciones que el Estado municipal entiende como ineludibles, tales como salarios, obra pública, gastos de carácter social y cultural, y también los gastos de funcionamiento del estado municipal que redundan en beneficios para el ciudadano armstronense.

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora: <u>10:00</u>	Hora:
Día: <u>01</u>	Día:
Mes: <u>12</u>	Mes:
Año: <u>2016</u>	Año:
Exp. Nº: <u>1496</u>	Exp. Nº:
Destino: <u>CB</u>	Destino:
Ruc: <u>128</u>	Ruc:



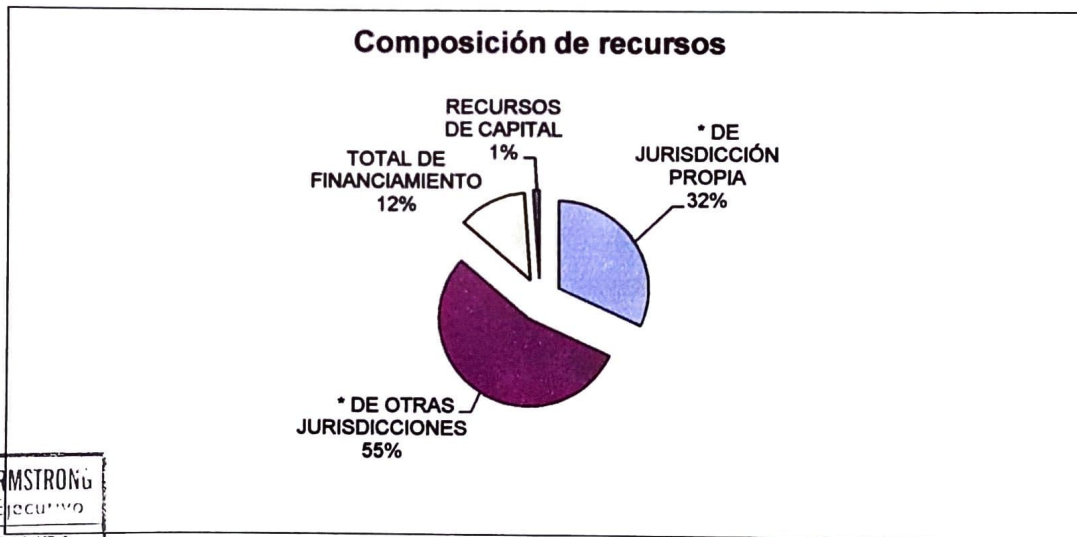
Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se proyecta para el año 2017, un monto de recursos de \$135.523.683.- (pesos ciento treinta y cinco millones quinientos veintitrés mil seiscientos ochenta y tres). Los recursos propios serán de un total de \$ 43.188.612.- (pesos cuarenta y tres millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos doce), los recursos de otras jurisdicciones ascenderán a \$ 73.919.833.- (pesos setenta y tres millones novecientos diecinueve mil ochocientos treinta y tres), los recursos de capital serán 1.566.667.- (pesos un millón quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete) y el total de financiamiento y aportes no reintegrables serán de un total de \$ 16.848.571.- (pesos dieciséis millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y uno), según expresa el siguiente gráfico:



MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1496	Exp. Nº:
Dosho: CB	Dosho:
Rec: RSE	Rec:

El crecimiento proyectado en la recaudación se explica, fundamentalmente, por los incrementos estimados en la actividad económica, por los mayores ingresos coparticipables, y las modificaciones en los montos de impuestos y derechos municipales, según ordenanza tributaria vigente.

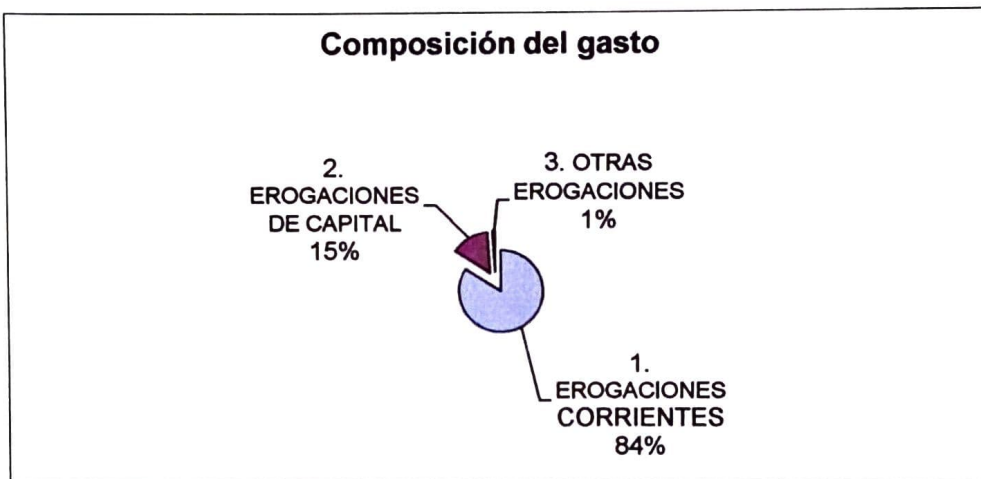


Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

1. Presupuesto de Gastos

Para el ejercicio 2017 se prevé un Gasto Total Corriente de \$ 113.910.306.- (pesos ciento trece millones novecientos diez mil trescientos seis).



Se considera que las inversiones en bienes de capital a realizar durante el período considerado más las realizadas durante los años precedentes, son suficiente para continuar con el contundente plan de obra pública que la gestión fijo como objetivo en sus comienzos.

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 07	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1486	Exp. Nº:
Destino: CB	Destino:
Ruc: BSA	Ruc:

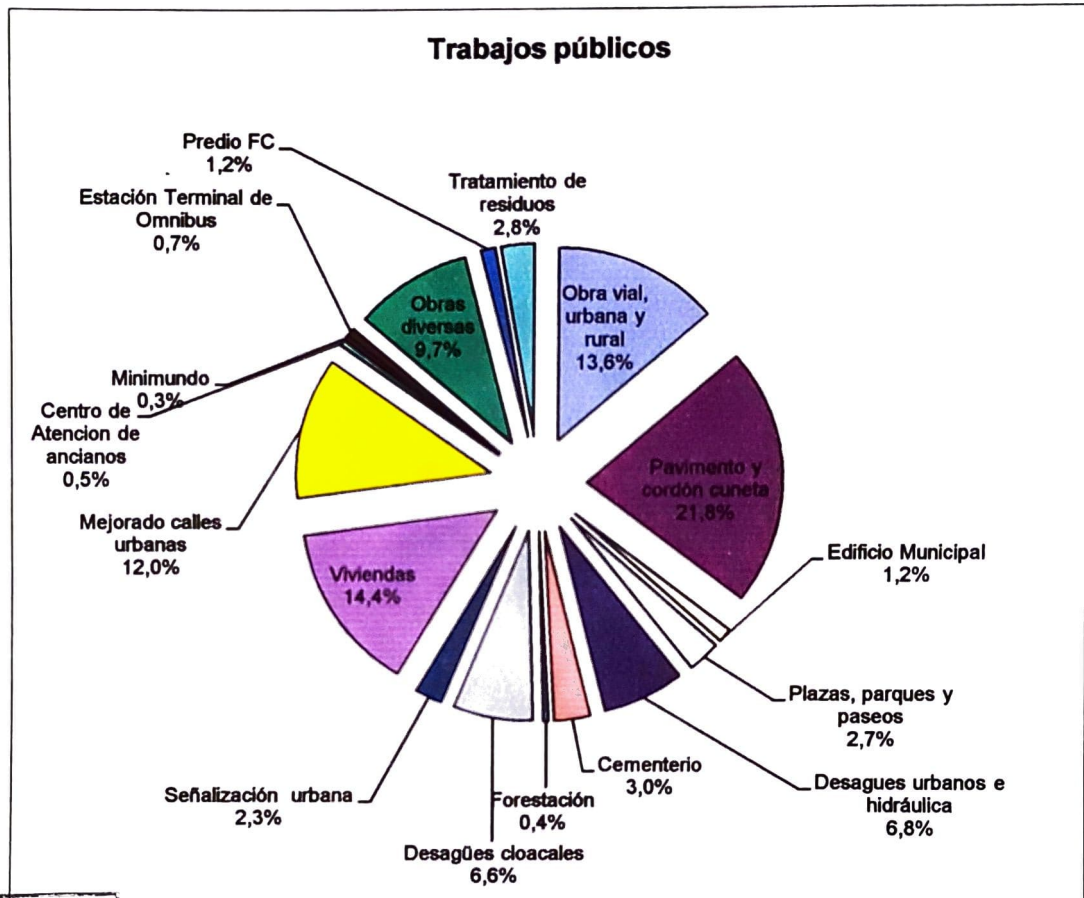


Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

La composición del rubro Trabajos públicos es la siguiente:



MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	Con respecto a las erogaciones corrientes, el rubro más importante es el de Operación, y dentro de él, el de Personal ya que, debido al plan de recomposición salarial, el reconocimiento de los derechos y esfuerzos y dignificación de los trabajadores municipales que esta gestión lleva a cabo desde el mes de diciembre de 2009, fue incrementando durante el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 el gasto, a través de la regularización del trabajo, salario familiar, aportes de la seguridad social, adicionales por antigüedad y todo otro concepto que constituya un beneficio para el trabajador municipal; y para el año 2017 se prevé continuar en esta dirección.
Hora: 10:00	
Día: 01	
Mes: 12	
Año: 2016	
Exp. N°: 1496	
Destino: 003	
Ruc: 2312	

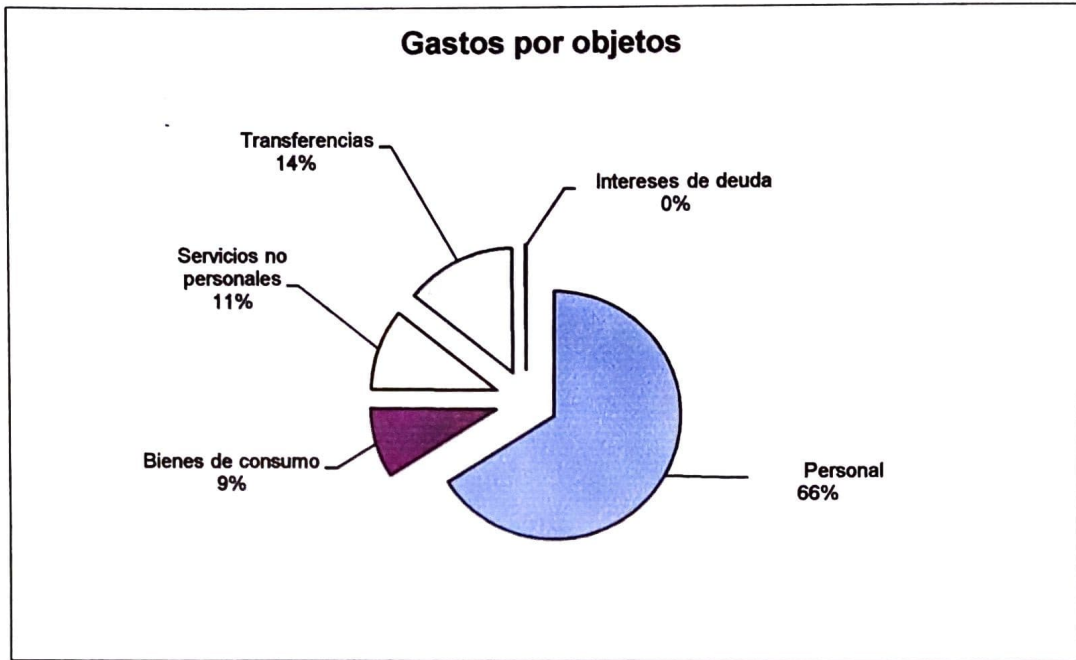


Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

La composición de las erogaciones corrientes según el objeto del gasto es la siguiente:



En la partida **Transferencias** se destinarán rentas anuales para **Fondo de Asistencia Educativa y Promoción de actividades culturales** en el radio de su municipio, como indica la ley.

El criterio de distribución es el fijado por el Poder Ejecutivo, debido a que la ley no fija criterio alguno.

El resto del rubro, compuesto por otros destinos educativos, recreativos, culturales, deportivos y sociales deja en evidencia cuáles son los conceptos primordiales de esta gestión administrativa municipal.

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora <u>10:00</u>	Hora
Día <u>01</u>	Día
Mes: <u>12</u>	Mes:
Año <u>2016</u>	Año
Exp. Nº <u>1486</u>	Exp. Nº
Destino <u>03</u>	Destino
Ruc. <u>PAK</u>	Ruc.

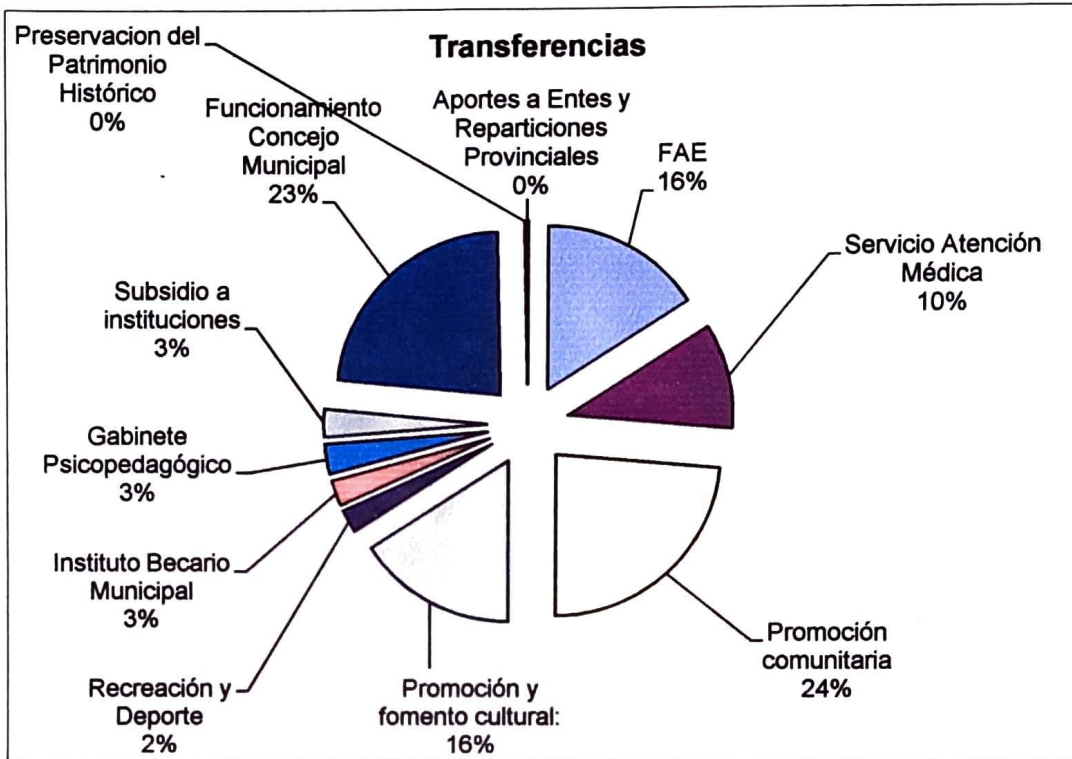


Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

La composición del rubro Transferencias está representada en el siguiente gráfico:



Cabe resaltar la inversión que realizó y realizará, este municipio en materia SEGURIDAD, desde el año 2013 el Departamento Ejecutivo invierte en el sistema de video vigilancia, sumando al día de la fecha un total de 20 cámaras en funcionamiento en todo el ejido urbano y recientemente se licitaron 7 nuevas cámaras, sumándole a ello el costo de mantenimiento de las mismas. Como así también los fondos destinados a la puesta en funcionamiento del sistema de prevención en el delito el número de emergencias 911. La concreción y avance de

estas herramientas nos encaminan en la proyección futura de una central de monitoreo permanente.

Para el período 2017 se proyecta contar con la puesta en funcionamiento de la Guardia Urbana Municipal, para la cual se destinarán 2 móviles, motocicletas y personal. La Ordenanza que crea la G.U.M. establece crear la partida Guardia Urbana Municipal del Presupuesto, debemos mencionar que allí sólo se computan los gastos destinados a mantenimiento de cámaras de seguridad y todos los servicios relacionados al funcionamiento

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG	Departamento Ejecutivo
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1496	Exp. Nº:
Destino: 013	Destino:
Fec: 28	Fec:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

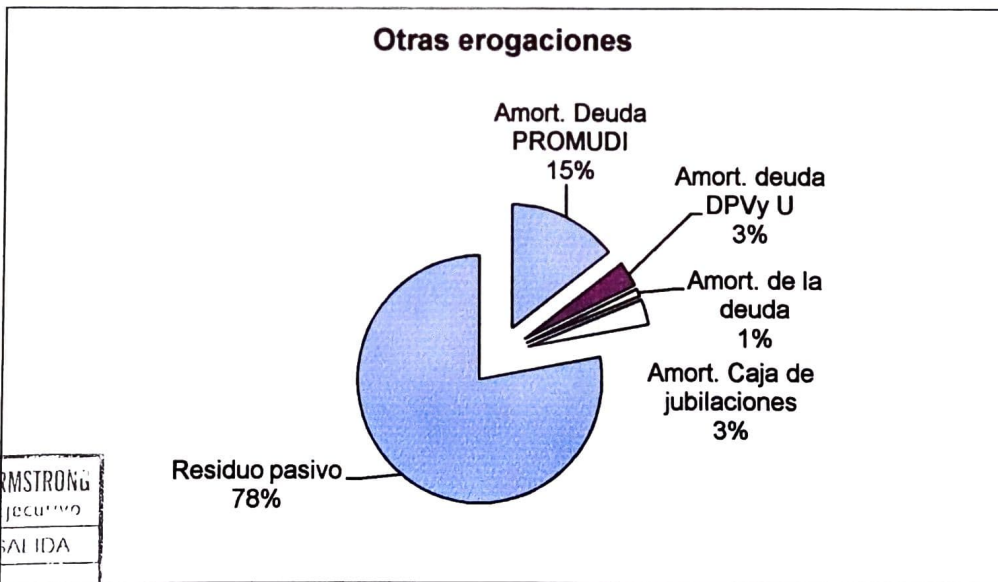
Nº _____

de la G.U.M., ya que combustible, sueldos del personal, cargas sociales, seguros, etc., se encuentran dentro de las partidas correspondientes a cada rubro.

También, debemos hacer mención del Centro Territorial de Denuncias, que dependerá de este municipio, y para el cual se capacitará personal idóneo y con equipamiento acorde, para que los ciudadanos, aparte de poder realizar denuncias en la comisaría, lo hagan en este centro, que funcionará en dependencias municipales.

Esto demuestra la gran inversión que continua realizando el Municipio en materia de seguridad para los vecinos de nuestra ciudad.

Las Otras Erogaciones contiene una partida destinada a **RESIDUOS PASIVOS**, esta partida es el saldo de cancelación de los montos de proveedores de los últimos movimientos del año 2016 que, según la organización administrativa del municipio, se cancela durante el mes de enero de 2017. El siguiente gráfico muestra la incidencia de este concepto en el total de la partida:



MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. N°: 1496	Exp. N°:
Destino: 013	Destino:
Ruc: R42	Ruc:



ANEXO II: CUENTA DE AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2017</u>
I - Ingresos Corrientes	\$117.108.445,00
II - Gastos Corrientes	\$113.910.306,00
III - Resultado Económico Primario (I - II excluy. int. deuda)	\$3.443.139,00
IV - Resultado Económico (I - II)	\$3.198.139,00
V - Ingresos de Capital	\$1.566.667,00
VI - Gastos de Capital	\$20.090.877,00
VII - Ingresos Totales (I + V)	\$118.675.112,00
VIII - Gastos Totales (II + VI)	\$134.001.183,00
IX - Resultado Financiero (VII - VIII)	(\$15.326.071,00)
X - Financiamiento Neto (XI - XII)	\$15.326.071,00
<u>XI - Fuentes Financieras</u>	<u>\$16.848.571,00</u>
Disminución de Otros Activos Financieros	\$0,00
Contribuciones Figurativas	\$13.829.771,00
Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$3.018.800,00
Uso del Crédito	\$0,00
Otros Pasivos (Incremento de deuda flotante)	\$0,00
<u>XII - Aplicaciones Financieras</u>	<u>\$1.522.500,00</u>
Adquisición de Títulos y Valores	\$0,00
Incremento de Otros Activos Financieros	\$0,00
Amortización de la Deuda	\$1.522.500,00
Remanente de Ejercicios Anteriores Negativos (deuda flotante)	\$0,00
XIII - Resultado Final (IX - X)	\$0,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1486	Exp. Nº:
Destino: 003	Destino:
Rot.: 292	Rot.:



Concejo Municipal
ARMSTRONG

Nº _____

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG
PROYECCIÓN TRIANUAL

2017

2018

2019

TOTAL DE RECURSOS	\$135.523.683,00	\$160.187.091,00	\$183.945.153,00
--------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

1. RECURSOS CORRIENTES \$117.108.445,00 \$138.187.962,00 \$158.916.155,00

Tasas y Derechos	\$31.527.749,00	\$37.202.743,00	\$42.783.154,00
Contribución de Mejoras	\$2.316.695,00	\$2.733.700,00	\$3.143.755,00
No tributarios del ejercicio	\$2.904.342,00	\$3.427.123,00	\$3.941.191,00
Tributarios de Ej. Anteriores	\$6.439.826,00	\$7.598.994,00	\$8.738.843,00
Cooparticipación del ejercicio	\$73.919.833,00	\$87.225.402,00	\$100.309.212,00

2. RECURSOS DE CAPITAL \$1.566.667,00 \$1.880.000,00 \$2.162.000,00

3. FINANCIAMIENTO \$16.848.571,00 \$20.119.129,00 \$22.866.998,00

Aportes No Reintegrables	\$13.829.771,00	\$16.319.129,00	\$18.766.998,00
Uso del crédito	\$0,00	\$1.300.000,00	\$1.100.000,00
Remanente ejercicios anteriores	\$3.018.800,00	\$2.500.000,00	\$3.000.000,00

TOTAL EROGACIONES	\$135.523.683,00	\$160.187.091,00	\$183.945.153,00
--------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

1. EROGACIONES CORRIENTES \$113.910.306,00 \$134.345.559,00 \$154.442.266,00

Personal	\$75.238.277,00	\$88.781.166,00	\$102.098.340,00
Bienes y Servicios no Pers.	\$22.383.476,00	\$26.412.501,00	\$30.374.376,00
Intereses de deuda	\$245.000,00	\$220.500,00	\$198.450,00
Transferencias	\$16.043.553,00	\$18.931.392,00	\$21.771.100,00

2. EROGACIONES DE CAPITAL \$20.090.877,00 \$24.166.782,00 \$27.660.662,00

Bienes de Capital	\$5.750.300,00	\$6.785.354,00	\$7.803.157,00
Trabajos Públicos	\$13.905.577,00	\$16.408.580,00	\$18.869.867,00
Bienes Preexistentes	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Inversión financiera	\$300.000,00	\$800.000,00	\$800.000,00
Fondo Reserva Ley 2756	\$135.000,00	\$172.848,00	\$187.638,00

OTRAS EROGACIONES \$1.522.500,00 \$1.674.750,00 \$1.842.225,00

Erogación p/amort.deuda	\$1.522.500,00	\$1.674.750,00	\$1.842.225,00
-------------------------	----------------	----------------	----------------

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecución	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Br: OTRAS EROGACIONES
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1496	Exp. Nº:
Destino: 005	Destino:
Item: 297	Item:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

ANEXO IV: DETALLE DE RECURSOS Y EROGACIONES

Concepto	2017
RECURSOS	
TOTAL GENERAL	\$ 135.523.683,00
TOTAL DE RECURSOS	\$ 118.675.112,00
1. RECURSOS CORRIENTES	\$ 117.108.445,00
* DE JURISDICCIÓN PROPIA	\$ 43.188.612,00
* Tributarios del ejercicio	\$ 33.844.444,00
Tasas y Derechos	\$ 31.527.749,00
Tasa Gral. de Inm. Urbanos	\$ 10.493.246,00
Tasa Gral. de Inm. Rurales	\$ 2.385.029,00
Publicidad y Propaganda	\$ 631.960,00
Tasa Agroalimentaria Local	\$ 55.125,00
Derecho de Registro e Inspección	\$ 9.583.789,00
Derechos de Cementerios	\$ 1.023.934,00
* Nichos	\$ 452.970,00
* Terrenos	\$ 52.900,00
* Derechos de Cementerio	\$ 77.238,00
* Tasa Cementerio	\$ 440.826,00
Derecho de Acceso a Esp. Púb.	\$ 12.500,00
Derecho Ocupación Dominio Púb.	\$ 3.187.720,00
* Energía Eléctrica	\$ 2.520.000,00
* Gas Natural	\$ 204.000,00
* Sonido e Imágenes	\$ 312.420,00
* Auspicios	\$ 105.300,00
* Otros	\$ 46.000,00
Permisos de Uso	\$ 26.250,00
Tasa de Act. Adm y Otras Prest.	\$ 1.300.133,00
* Sellados	\$ 1.225.000,00
* Otras Prestaciones	\$ 75.133,00

MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG	
Departamento de Recursos	
ENTRADA	SAIDA
Fecha: 10/00	Fecha: 01
Mes: 12	Mes: 12
Año: 2016	Año: 2016
Exp. Nº: 1496	Exp. Nº:
Destino: 003	Destino:
Rec: 2412	Rec:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Tasa Asistencial	\$ 679.784,00
Tasa Servicio de Urgencia	\$ 1.583.304,00
Tasa de Cultura	\$ 210.600,00
Derecho de Edificación	\$ 354.375,00
Contribución de Mejoras	\$ 2.316.695,00
Pavimento	\$ 1.833.720,00
Desagües cloacales	\$ 482.975,00
* No tributarios del ejercicio	\$ 2.904.342,00
Multas	\$ 639.200,00
Registro Conductor	\$ 1.348.546,00
Otros sin discriminar	\$ 916.596,00
* Tributarios de Ej. anteriores	\$ 6.439.826,00
* Recibos atrasados Inm. Urb.	\$ 1.590.272,00
Municipal	\$ 1.506.293,00
Recupero Inv. PROMUDI	\$ 65.316,00
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 18.663,00
* Tasa General Inm. Rurales	\$ 656.757,00
Municipal	\$ 616.367,00
Recupero Inversión PROMUDI	\$ 26.365,00
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 14.025,00
Pavimento	\$ 1.176.799,00
Desagües cloacales	\$ 613.253,00
Derechos de Cementerio	\$ 178.934,00
Tasa de act. adm. y otras prestac.	\$ 3.600,00
Permisos de uso	\$ 10.120,00
Derecho de Registro e Inspección	\$ 1.748.991,00
Derecho de Edificación	\$ 81.000,00
Derecho de Ocupación de Dominio P.	\$ 56.100,00
Otros	\$ 324.000,00
* DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 73.919.833,00
Coparticipación del ejercicio:	\$ 73.919.833,00
Impuestos Nacionales	\$ 26.299.488,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2010	Año: * DE OTRAS JURISDICCIONES
Exp. Nº: 1496	Coparticipación del ejercicio:
Destino: 023	Impuestos Nacionales
Ret.: 1872	Ret:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos -	\$ 16.456.957,00
Impuesto Inmobiliarios	\$ 8.412.998,00
Patentes	\$ 19.935.590,00
Fondo Educativo	\$ 2.210.000,00
Participación Beneficio Lotería	\$ 604.800,00
2. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.566.667,00
Reembolso de préstamos	\$ 1.416.667,00
Venta de Activo fijo	\$ 150.000,00
Otros Recursos de Capital	\$ 0,00
TOTAL DE FINANCIAMIENTO	\$ 16.848.571,00
Aportes No Reintegrables	\$ 13.829.771,00
* Fondo obras menores	\$ 5.751.804,00
* Aporte Dirección Prov. de Vivienda	\$ 1.854.000,00
* Fondo Federal Solidario	\$ 4.096.875,00
* Otros aportes no reintegrables	\$ 2.127.092,00
Uso del crédito	\$ 0,00
* Préstamo DPV y U	\$ 0,00
* Préstamo PROMUDI	\$ 0,00
* Préstamo bancario	\$ 0,00
Remanente ejercicios anteriores	\$ 3.018.800,00

EGRESOS

TOTAL GENERAL	\$ 135.523.683,00
TOTAL EROGACIONES	\$ 134.001.183,00
1. EROGACIONES CORRIENTES	\$ 113.910.306,00
01. Operación	\$ 97.621.753,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1496	Exp. Nº:
Destino: 003	Destino:
Ruc: RAR	Ruc:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Personal	\$ 75.238.277,00
Sueldos y Salarios Ejecutivo y Gabinete	\$ 2.590.860,00
Sueldos y Salarios Personal Permanente	\$ 20.744.375,00
Sueldos y Salarios Personal temporario	\$ 22.077.644,00
Aporte Caja Jubilaciones	\$ 15.663.635,00
Aporte IAPOS	\$ 3.493.836,00
Aporte Sindical	\$ 577.417,00
Asignaciones familiares	\$ 1.480.000,00
Servicios Extraordinarios	\$ 6.018.635,00
Seguros personal (ART y de accidentes)	\$ 2.591.875,00
Bienes y Servicios no Pers.	\$ 22.383.476,00
Bienes de consumo	\$ 10.410.250,00
Alimentos y prod, agrop.	\$ 543.000,00
Combustibles y lubricantes	\$ 5.265.000,00
Indumentaria de trabajo y seguridad	\$ 556.869,00
Prod. Medicinales	\$ 177.408,00
Repuestos	\$ 2.196.801,00
Cubiertas y Cámaras	\$ 331.350,00
Insumos administración	\$ 800.115,00
Artículos de Limpieza y Productos químicos	\$ 199.987,00
Otros bienes de consumo	\$ 339.720,00
Servicios no personales	\$ 11.973.226,00
Electricidad, gas y agua	\$ 1.690.962,00
Fletes y Comisiones	\$ 75.000,00
Comunicaciones	\$ 845.498,00
Honorarios y retribuciones a terceros	\$ 1.990.232,00
Publicidad y propaganda	\$ 670.554,00
Gastos administrativos y bancarios	\$ 250.496,00
Seguros	\$ 653.250,00
Alquileres Inmuebles, Máquinas y Equipos	\$ 366.444,00
Impuesto, derechos y tasas	\$ 18.134,00
Viáticos y movilidad	\$ 372.952,00
Cortesía y homenajes	\$ 125.448,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora 10:00	Hora
Día 01	Día
Mes 12	Mes
Año 2016	Año
Exp. Nº 1486	Exp. Nº
Destino 013	Destino
Rec. 6912	Rec.



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

Gastos judiciales	\$ 3.000,00
Multas e indemnizaciones	\$ 50.000,00
Otros Servicios no personales	\$ 1.276.067,00
Servicios de Computación	\$ 330.000,00
Mantenimiento y reparación	\$ 2.717.689,00
Capacitación	\$ 37.500,00
Guardia Urbana Municipal	\$ 500.000,00
02. Intereses de deuda	\$ 245.000,00
Intereses PROMUDI	\$ 145.000,00
Intereses Convenio con Caja de Jubilaciones	\$ 85.000,00
Otros intereses	\$ 15.000,00
03. Transferencias	\$ 16.043.553,00
FAE	\$ 2.558.472,00
Servicio Atención Médica	\$ 1.670.796,00
Promoción comunitaria:	\$ 3.787.852,00
* Centro de atención de Ancianos	\$ 1.827.797,00
* Minimundo	\$ 813.050,00
* F. A. Vecinos Afectados por Fenómenos Climáticos	\$ 150.000,00
* Otros	\$ 997.005,00
Promoción y fomento cultural:	\$ 2.558.472,00
* Conservatorio Municipal Enzo Vacchino	\$ 850.000,00
* Escuela Municipal de Artes y oficios	\$ 300.000,00
* Festejos, actos y conmemoraciones	\$ 1.315.972,00
* MHM (Museo Histórico Municipal)	\$ 92.500,00
Recreación y Deporte	\$ 375.546,00
Instituto Becario Municipal	\$ 410.000,00
Gabinete Psicopedagógico	\$ 480.000,00
Subsidio a instituciones	\$ 443.625,00
Funcionamiento Concejo Municipal	\$ 3.702.790,00
Preservación Patrimonio histórico	\$ 6.000,00
Aporte a Entes y Reparticiones Provinciales	\$ 50.000,00
04. A clasificar	\$ 0,00
Credito adicional	\$ 0,00

MUNICIPALIDAD	ARMSTRONG
Departamento	Ejecutivo
ENTRADA	SAIDA
hora	10:00
dia	01
Mes	12
Año	2016
Exp. Nº	1496
Dosim	003
fol.	292



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº _____

2. EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 20.090.877,00
05. Inversión real	\$ 19.655.877,00
Bienes de capital	\$ 5.750.300,00
Equipamiento:	\$ 5.569.800,00
1. Maquinarias y herramientas:	\$ 5.000.000,00
2. Medios de transporte	\$ 250.000,00
3. Aparatos e instrumentos	\$ 250.000,00
4. Colecciones y elem. bib. museo	\$ 11.000,00
5. Otros	\$ 58.800,00
Inversiones administrativas:	\$ 180.500,00
1. Moblaje	\$ 80.500,00
2. Máquinas y equipos de oficina	\$ 55.000,00
3. Instalaciones	\$ 45.000,00
4. Otras inversiones	\$ 0,00
Bienes de capital s/disc.	\$ 0,00
Trabajos públicos:	\$ 13.905.577,00
Obra vial, urbana y rural	\$ 1.897.500,00
Pavimento y cordón cuneta	\$ 3.026.800,00
Edificio Municipal	\$ 165.000,00
Plazas, parques y paseos	\$ 380.000,00
Desagües urbanos e hidráulica	\$ 950.000,00
Cementerio	\$ 420.000,00
Forestación	\$ 57.500,00
Desagües cloacales	\$ 918.528,00
Señalización urbana	\$ 320.000,00
Viviendas	\$ 2.000.000,00
Mejorado calles urbanas	\$ 1.662.500,00
Centro de atención de ancianos	\$ 69.000,00
Minimundo	\$ 44.275,00
Estación Terminal de Ómnibus	\$ 90.562,00
Obras diversas	\$ 1.352.512,00
Predio FC	\$ 165.000,00
Tratamiento de residuos	\$ 386.400,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	Departamento Ejecutivo
ENTRADA	SALIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº: 1496	Exp. Nº:
Destino: LMD	Destino:
Rec: 710	Rec:



Concejo Municipal

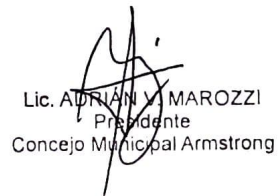
ARMSTRONG

Nº _____

06. Bienes preexistentes	\$ 0,00
Terrenos	\$ 0,00
Edificios, obras e instalaciones	\$ 0,00
Otros bienes preexistentes	\$ 0,00
07. Inversión financiera	\$ 300.000,00
Aportes de capital	\$ 0,00
Préstamos	\$ 300.000,00
08. Fondo Reserva Ley 2756	\$ 135.000,00
3. OTRAS EROGACIONES	\$ 1.522.500,00
09. Erogación p/amort.deuda	\$ 1.522.500,00
Amort. deuda PROMUDI	\$ 220.000,00
Amort. deuda DPV y U	\$ 50.000,00
Amort. de la deuda	\$ 15.000,00
Amort. Caja de jubilaciones	\$ 50.000,00
Residuo pasivo	\$ 1.187.500,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora: 10:00	Hora:
Día: 01	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2016	Año:
Exp. Nº 1496	Exp. Nº:
Destino: (13)	Destino:
Ruc: E.A.A.	Ruc:


Beatriz M. Ferreyra
Prosecretaria
Concejo Municipal Armstrong


Lic. ADRIAN V. MAROZZI
Presidente
Concejo Municipal Armstrong